

RESOLUCIÓN GENERAL N° 12/2012
DECLARACION INTERES INSTITUCIONAL DEL “III BIENAL DE MANAGEMENT Y XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION”

Visto:

Que la Ley N° XIV-0363-2004 (5691) prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que con fecha 04 de Octubre de 2012 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó se declare de Interés Institucional al “**III BIENAL DE MANAGEMENT Y XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION**”

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del evento que se realizará el 14 y 15 de Noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Declarar de Interés Institucional el” “**III BIENAL DE MANAGEMENT Y XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION**” a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cópiese en el Libro copiador de Resoluciones.

San Luis, 31 de Octubre de 2012.

CPN Salinas Ada Valeria
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Perez Waldo Américo
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.

